

DESARROLLO DE COMPETENCIAS CIUDADANAS EN GRADO PREESCOLAR, A PARTIR DE LOS DIBUJOS ANIMADOS

DEVELOPMENT OF CITIZEN COMPETENCES IN PRE-SCHOOL, BASED ON CARTOONS

Whitney Fuentes¹

¹ Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. whitney.fuentes@uptc.edu.co

RESUMEN

El presente artículo tiene como intención presentar los resultados de la investigación del trabajo de grado denominado “Dibujos animados como recurso pedagógico para el desarrollo de competencias ciudadanas en preescolar”. En dicho trabajo se seleccionaron capítulos de tres dibujos animados: “Guillermina y Candelario”, “Petit” y “El profesor Super O”. La investigación se realizó en el Gimnasio Pedagógico Nuevo Horizonte, con 17 niños y niñas entre 4 y 5 años de edad, de los grados jardín y transición. La intervención se llevó a cabo de manera virtual. Los resultados muestran cómo a través de los dibujos animados seleccionados, los niños y las niñas desarrollaron competencias ciudadanas, incluyendo la comprensión del valor de la solidaridad, el manejo adecuado de las emociones, la interpretación de reglas y acuerdos, y el concepto de ciudadanía en un sentido amplio, dando valor a las opiniones de cada uno de ellos.

Palabras claves: Competencias ciudadanas, niños y niñas, dibujos animados.

ABSTRACT

The present article intends to present the results of the investigation of the degree work denominated *Cartoons as a pedagogical resource for the development of citizenship skills in preschool*; in this work chapters of three cartoons were chosen: “Guillermina y Candelario”, “Petit” and “El profesor súper O”. The investigation was performed out in the Gimnasio Pedagógico Nuevo Horizonte, with 17 boys and girls between 4 and 5 years old, of the kindergarten and transition grades. The intervention was carried out virtually. The results show how through the selected cartoons, boys and girls developed citizenship skills including understanding the value of solidarity; appropriate handling of emotions; the interpretation of the rules and agreements; and the concept of citizenship in a wide sense, giving value to the opinions of each one of them.

Key words: Citizenship skills, boys and girls, cartoons.

INTRODUCCIÓN

Es bien sabido que, los dibujos animados son un producto altamente apetecido por los niños y las niñas de todas las edades, incluso, para la población adulta. No solo por la representación gráfica que tengan, sino por el mensaje que transmiten. A estas obras de animación se les atribuyen desde patrones de comportamiento hasta marcación de roles en sus observadores. Razón por la cual, se convierten en un recurso para la educación, en la medida en que, a partir de ellos, los docentes propongan el desarrollo de temáticas como la de las competencias ciudadanas.

Esta investigación se lleva a cabo en el colegio Gimnasio Pedagógico Nuevo Horizonte (GPNH), ubicado en Belén Boyacá. Esta es una institución educativa privada, que acoge a estudiantes entre los grados jardín y quinto de primaria. Por causa de la pandemia por Covid-19, este colegio ha desarrollado un ambiente virtual de aprendizaje, enfocándose en niños y niñas entre 4 y 5 años de los grados jardín y transición, junto con las personas (padres o cuidadores) que, frecuentemente, acompañan su proceso de aprendizaje.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Continuamente, aumenta la programación de los dibujos animados orientados a las infancias, sin embargo, su contenido no está siendo acompañado por un adulto; adicionalmente, la televisión y otros medios de comunicación, crean estrategias de mercadeo, es decir, prima el consumismo infantil, puesto que, no solo se trata de mostrar un dibujo animado, sino de venderles cualquier

producto relacionado con el mismo, un juguete, ropa, decoraciones, etiquetas en alimentos, etc.

Durante la pandemia, la tensión que genera la incertidumbre de no saber qué puede pasar en el futuro ha venido en aumento. La población vive un desafío emocional producto del estrés, cambios en la rutina, convivencia, afrontamiento de nuevos retos, entre otros. En consecuencia, la situación de pandemia en el mundo ha conllevado a que niños y niñas permanezcan más tiempo en sus casas y que aumente, considerablemente, la exposición a las pantallas y el consumo de televisión. En muchos hogares colombianos, la televisión es un recurso que utilizan los adultos para informarse y entretenerse. Sin embargo, a los niños se les acostumbra a consumir televisión como forma de entretenimiento, pasando por alto la influencia directa que este medio de comunicación tiene sobre el público infantil. Desde el punto de vista de Mornhinweg y Herrera (2017) la televisión puede influir en las relaciones sociales de los niños:

La televisión entre los demás medios resalta, por su capacidad de incidir en el público. En ocasiones, con valores socialmente aceptados y en otras, con una gran cantidad de antivalores y comportamientos no deseados en la conducta e interpretación social, es decir, juega un papel importante en la socialización del niño y la niña. (p.22).

En efecto, al indagar un poco sobre los dibujos animados transmitidos en la televisión que ven los niños actualmente, se encontró que sus preferencias tienen que ver con el tipo de dibujos comerciales que promueven el consumo de productos. Este tipo de dibujos animados no

explicitan contenidos que contribuyan al campo educativo o a la formación en valores. Por ejemplo, si estos dibujos animados desarrollan las competencias ciudadanas en el público infantil, los niños crecerían como seres humanos íntegros y empáticos, capaces de pensar en el bien común, de sentir preocupación por los demás, de reconocerse a sí mismos, a los otros y a lo otro.

Por otro lado, muchos docentes no utilizan este recurso propio de la cotidianidad de los niños, y prefieren utilizar medios más académicos y menos divertidos. Se sabe que existen dibujos animados que fortalecen el desarrollo de competencias ciudadanas que, si los docentes conocen su contenido, podrían cultivar en los niños dichas competencias, relacionándolas con temáticas educativas para formar integralmente.

Es así, como este estudio propende por el consumo de contenidos dinamizadores que fortalecen las habilidades sociales en los niños. En este orden de ideas, se revisaron dibujos animados con lenguaje y contextos culturales; posteriormente, se seleccionaron ciertos capítulos que respondieran al desarrollo de las competencias ciudadanas.

El objetivo general que planteó este trabajo investigativo fue potenciar el desarrollo de competencias ciudadanas en niños y niñas entre 4 y 5 años del GPNH, a través del uso pedagógico de los dibujos animados. Para lo cual, se plantearon algunos objetivos específicos que tuvieron que ver con la ayuda de padres y madres de familia y cuidadores para identificar los dibujos animados más pertinentes para el desarrollo de competencias ciudadanas en los niños y niñas entre 4 y 5 años de

edad. Asimismo, desarrollar y evaluar las estrategias pedagógicas que fortalecieran las competencias ciudadanas de los mencionados niños y niñas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Teniendo en cuenta las posibilidades que brindan los dibujos animados para desarrollar competencias ciudadanas en preescolar, se llevó a cabo un estudio de tipo descriptivo con enfoque cualitativo que empleó el método de investigación acción (IA). Según Hernández *et al.*, (2014) plantea que el precepto básico de la investigación acción “es que debe conducir a cambiar y, por tanto, este cambio debe incorporarse en el propio proceso de investigación. Se indaga al mismo tiempo qué se interviene”. (p.496).

En el desarrollo de este estudio, se llevaron a cabo 3 fases. Primera, identificación. Segunda, aplicación. Tercera, análisis de resultados. Para esto, se utilizaron las técnicas de encuesta, entrevista, conversatorio, talleres y diarios de campo.

Fase 1: identificación

En primera instancia, se aplicó una encuesta realizada por medio de la plataforma de formularios *google*, a las docentes de preescolar. El objetivo de dicha encuesta fue indagar si ellas utilizaban material audiovisual, particularmente, dibujos animados, como un recurso para la enseñanza.

Paso seguido, se realizaron entrevistas a docentes de educación preescolar, a través de la plataforma *meet*, con el fin de conocer sus perspectivas y sugerencias al emplear dibujos animados para desarrollar las competencias ciudadanas.

Posteriormente, se realizó un conversatorio dirigido a los padres y madres de familia, y cuidadores, con el objetivo de conocer su opinión frente a los dibujos animados visualizados por sus hijos y lo que pueden aprender a través de estos.

Fase 2: aplicación

Teniendo en cuenta la información que se obtuvo en la fase uno, se procedió a

visualizar los dibujos animados, con el propósito de estudiar su contenido para determinar cuáles eran los pertinentes para promover las competencias ciudadanas en los niños y niñas. De dicha observación, se eligieron tres series de dibujos animados: “Guillermina y Candelario”, “Petit” y “El profesor súper O”, de los cuales se seleccionaron tres episodios de cada uno, como lo muestra la Tabla 1.

Tabla 1: Selección de los capítulos de dibujos animados

DIBUJO ANIMADO	CAPÍTULO	ASPECTOS A DESARROLLAR (Estándares básicos de competencias ciudadanas propuestos por el MEN)
Guillermina y Candelario	Amigos al rescate	Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.
	Escuela de fútbol	<ul style="list-style-type: none"> - Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas. - Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc.). - Reconozco que las acciones se relacionan con las emociones y que puedo aprender a manejar mis emociones para no hacer daño a otras personas. - Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros. - Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona.
	Protesta pacífica	Desarrollo habilidades propias para el ejercicio de la ciudadanía.
Petit	Yo soy el que manda aquí	<ul style="list-style-type: none"> - Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas. - Conozco y uso estrategias sencillas de resolución pacífica de conflictos.
	Hoy cambian las reglas	<ul style="list-style-type: none"> - Reconozco las emociones básicas (alegría, tristeza, rabia, temor) en mí y en las otras personas. - Expreso mis sentimientos y emociones mediante distintas formas y lenguajes (gestos, palabras, pintura, teatro, juegos, etc.). - Comprendo que las normas ayudan a promover el buen trato y evitar el maltrato en el juego y en la vida escolar. - Conozco y respeto las reglas básicas del diálogo, como el uso de la palabra y el respeto por la palabra de la otra persona. - Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo. - Comprendo qué es una norma y qué es un acuerdo.
	Semana de la mascota	Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato.

Tabla 1 (Cont.)

El profesor Super O	La solidaridad social un deber ciudadano	Comprendo la importancia de valores básicos de la convivencia ciudadana como la solidaridad, el cuidado, el buen trato y el respeto por mí mismo y por los demás, y los practico en mi contexto cercano.
	Todos somos iguales	<ul style="list-style-type: none"> - Comprendo que todos los niños y niñas tenemos derecho a recibir buen trato, cuidado y amor. - Comprendo que mis acciones pueden afectar a la gente cercana y que las acciones de la gente cercana pueden afectarme a mí. - Comprendo que nada justifica el maltrato de niñas y niños y que todo maltrato se puede evitar. - Hago cosas que ayuden a aliviar el malestar de personas cercanas; manifiesto satisfacción al preocuparme por sus necesidades. - Identifico cómo me siento yo o las personas cercanas cuando no recibimos buen trato y expreso empatía, es decir, sentimientos parecidos o compatibles con los de otros. - Expreso mis ideas, sentimientos e intereses en el salón y escucho respetuosamente los de los demás miembros del grupo. - Identifico las ocasiones en que mis amigos/as o yo hemos hecho sentir mal a alguien excluyéndolo, burlándonos o poniéndole apodosos ofensivos.
	El derecho a elegir y ser elegido	Participación democrática.

Fuente: Elaboración propia

Se planeó y desarrolló un espacio virtual con la compañía de la directora del GPNH, padres y madres de familia, y cuidadores de los niños de jardín y transición, para darles a conocer este proyecto, hablarles del tiempo estimado de duración y de las temáticas que se desarrollarían en cada sesión. Igualmente, mediante consentimiento informado, se solicita la autorización a los padres y madres de familia para la participación de sus hijos en este proyecto, lo que incluiría, la recolección de evidencias fotográficas y la grabación en medio magnético de cada sesión.

Esta fase contuvo 10 talleres desarrollados de la siguiente manera: un taller exploratorio, 8 talleres para la presentación y reflexión de los dibujos animados seleccionados y, un último taller

de evaluación y cierre. Cada taller contó con su respectivo diario de campo.

Fase 3: análisis de resultados

El investigador procede al análisis y discusión de resultados dando por finalizado el trabajo investigativo por medio de una recreación lúdica en la que se realizaron preguntas de todas las temáticas que fueron abordadas en los diferentes talleres, asimismo, se agradeció a los niños y niñas por su participación y compromiso en cada una de las actividades aplicadas.

RESULTADOS

A continuación, se muestran los resultados obtenidos en la fase de la aplicación y realización de los talleres que presentaron los dibujos animados seleccionados, para

fortalecer el desarrollo de competencias ciudadanas en los niños y las niñas de 4 y 5 años del Gimnasio Pedagógico Nuevo Horizonte.

En el primer taller, se presentó el capítulo titulado “La solidaridad social, un deber de todo ciudadano” del dibujo animado “Profesor Súper O” que, junto con la narración de un cuento, creó un ambiente óptimo para la transferencia del conocimiento. Se adecuó el lenguaje de acuerdo con las edades de los niños, entablando un diálogo para la comprensión del valor de la solidaridad, lo cual condujo a la práctica inmediata de una pequeña acción de ayuda en su entorno escolar y familiar.

En el taller que continuó en respuesta a uno de los estándares de competencias ciudadanas del MEN (2004) “Me preocupo porque los animales, las plantas y los recursos del medio ambiente reciban buen trato” (p.16). En este taller se proyectaron dos dibujos animados, el primero de “Guillermína y Candelario”, titulado “Amigos al rescate” y; el segundo de “Petit”, titulado “Semana de la mascota”. Los niños presentaron y describieron a sus mascotas: gatos, perros, hámster y peces, haciendo referencia a lo que significaban estos animales para ellos. En la socialización de las experiencias, se evidenció que los niños y las niñas comprendieron el valor y cuidado que requieren otros seres vivos. También, se elaboró y se puso en funcionamiento un bebedero para pájaros, señalando que las pequeñas acciones pueden pasar a ser grandes acciones. Asimismo, que el valor de la solidaridad que se muestra al ayudar a los animales, se extienda para a ayudar a las personas.

Para el siguiente taller, a partir de lo planteado en el Doc. 10 del MEN (2009) “entre los tres y cuatro años los niños son capaces de entender, expresar y controlar las emociones” (p.67), se siguieron pasos desde la comprensión e identificación de las emociones en los mismos niños y niñas, para desarrollar empatía hacia las emociones que expresan los otros. Para esto se proyectó el capítulo titulado “Yo soy el que manda aquí” del dibujo animado “Petit”, lo cual sirvió como base para el fortalecimiento de relaciones interpersonales en diferentes situaciones, pues, entendiendo las emociones propias y del otro, los conflictos que se lleguen a presentar pueden ser afrontados con autocontrol y proponiendo, escuchando y aceptando diferentes soluciones.

Con base en los procesos llevados a cabo anteriormente, y teniendo en cuenta la naturalidad de los niños y niñas, se desarrolló el taller que basado en el capítulo titulado “Escuela de fútbol” del dibujo animado “Guillermína y Candelario”, formuló preguntas relacionadas tanto con la igualdad, como con las reglas. A continuación, se muestran algunas preguntas y respuestas de los niños y las niñas:

Profesora: ¿En el colegio los niños y las niñas pueden jugar juntos?

N1- “Sí señora profe”.

N2- “sí, pueden jugar juntos y pueden jugar separados también”.

Profesora: ¿Niñas y niños deben ser tratados de la misma forma?

N1- “sí, porque las niñas tenemos derechos de la misma manera que los niños”.

N2- “sí, no deben ser tratados diferente porque somos iguales”.

Profesora: ¿Guillermina podía cambiar las reglas del juego porque era su balón?

N1- “No profe, porque las reglas son las reglas”.

N2- “las reglas son para cumplirlas”.

N3- “es la pelota de ella, pero no podía cambiar las reglas”.

Profesora: ¿Ustedes han escuchado hablar de las reglas y las normas?

N1- “sí, el otro día en el juego en donde ganamos todos”.

En el siguiente taller, se propone que lo que fortalece las habilidades de los niños y niñas para relacionarse en una comunidad con características y comportamientos específicos es el hecho de llegar a acuerdos con sus padres o demás miembros de la familia, es decir, que pueden crear acuerdos con sus pares y posteriormente en la relación con su comunidad. Para esto, se presenta el capítulo titulado “Hoy cambian las reglas” del dibujo animado “Petit”. A partir del cual se realiza un diálogo con los niños con respecto a las reglas que existen en sus casas. Los niños reconocen que existen unas normas y, además, que son los adultos quienes las ponen y los niños las deben obedecer. En otras palabras, tal como lo menciona el Doc. 10 del MEN (2009) “la aprobación y desaprobación que los adultos hacen de los comportamientos de los niños desde edad temprana, son la fuente para la construcción de sus valores” (p.68).

La proyección del capítulo titulado “Todos somos iguales” de “El profesor Súper O”, junto con la presentación de otro material audiovisual, evidencio cómo los niños y niñas, desde sus propias reflexiones, comprenden la necesidad del diálogo antes de llegar a responder con alguna

agresión. También, se observó que los niños y niñas se dan cuenta de que se deben aceptar las diferencias y convivir con ellas, entendiendo así el principio de la igualdad. Además, en situaciones de otras personas, identificaron el sentimiento del rechazo, sintiendo empatía hacia estas personas y argumentando que la situación no debería darse de ese modo. Adicionalmente, advierten que pueden contar con el apoyo e intervención de un adulto como mediador en cualquier situación, pero que, de igual forma, ellos pueden aportar a la solución, fomentando el respeto para sí mismos y para los demás.

Mediante la visualización del capítulo titulado “El derecho a elegir y ser elegido” de “El profesor Súper O”, se presenta el tema de la participación democrática, utilizando además un cuento, una guía con dibujos y una sopa de letras. De este taller se resalta que los niños relacionan las temáticas trabajadas este día con la elección de su personerito, entendiendo así, en qué consiste el ejercicio democrático. Poco a poco, los adultos debemos introducir más conceptos para que los niños interioricen la información y entiendan todo lo que conlleva el elegir a nuestros representantes.

Adicionalmente, como docentes, debemos proponer actividades para el desarrollo de la democracia, partiendo de ejercicios prácticos con situaciones cotidianas de los niños y las niñas, sin desconocer su contexto y naturalidad. Según la UNICEF (2012),

La participación infantil, un derecho contemplado en la Convención sobre los Derechos del Niño, implica animar y habilitar a los niños para que expresen sus puntos de

vista sobre las cuestiones que les afectan. Promover una participación significativa y de calidad entre los niños y los adolescentes es esencial para asegurar su crecimiento y su desarrollo.

De esta manera, la democracia va más allá de un concepto, puesto que es parte fundamental de la cultura y el diario vivir, pudiéndose ejercer desde pequeñas elecciones como: “¿a cuál parque vamos a ir a jugar?”, “¿cómo repartimos las onces?”, “¿cuál juego elegimos para hoy?”, entre otras.

El último taller tuvo que ver con el capítulo titulado “Protesta pacífica” del dibujo animado “Guillermina y Candelario” que, justamente, coincidió con el paro nacional. En el desarrollo de este taller, los niños expusieron sus ideas al respecto, vemos los siguientes fragmentos:

N1- “A mí me gustó cuando protestaron porque no pelearon, solo hablaron de lo que querían”.

N2- “Me gustó que los niños pedían más recreo”.

N3- “Me gustó cuando la profe les dijo que invitaran a los demás”.

Así, se evidencia que los niños comprenden que pueden protestar por algo que no les gusta, a la vez que ponen en práctica que las protestas se deben hacer con respeto, amparados por los artículos 37 y 38 de la Constitución Política de Colombia.

El desarrollo de los talleres nos permitió reflexionar que, como maestros, debemos promover espacios donde los niños puedan encontrar esas necesidades y gustos colectivos. Además, que por medio del trabajo comunitario se

busquen soluciones desde el respeto y la comunicación asertiva, ejerciendo sus derechos y permitiendo que los niños y niñas expresen sus ideas. Al respecto, Tonucci (1996), considera que

La primera y más importante decisión a tomar es la de dar a los niños un papel de protagonistas, concederles la palabra, permitirles que expresen sus opiniones y colocarnos, nosotros los adultos, en la actitud de escuchar, de deseo de comprender y de voluntad de tener en cuenta lo que los niños dicen. Naturalmente, lo que se propone para los niños rige para todos los ciudadanos, para los viejos, para los disminuidos, para los extracomunitarios. Nuevamente, el niño abre caminos y es garante de todos. (p.60).

De esta manera, los niños y niñas se manifiestan y sus decisiones inciden directamente en su entorno y en las personas que se encuentran en él, favoreciendo el desarrollo de una ciudadanía dada desde los primeros años de vida.

Para finalizar, se realizó un taller con el propósito de evaluar el proceso; sin embargo, es necesario mencionar que en el desarrollo de cada uno de los talleres se iba dando este ejercicio de manera implícita. Precisamente, la evaluación es lo que permite comprender que los resultados que se van dando en nuestra práctica docente con los niños y las niñas, sirven de apoyo en procesos posteriores. Asimismo, las temáticas desarrolladas en los talleres son aplicables en sus relaciones sociales, es decir, desde el desarrollo de las mismas, se van potenciando estos aprendizajes y, al mismo tiempo, se van desarrollando nuevas competencias ciudadanas que estarán presentes a lo largo de la vida.

CONCLUSIONES

Los dibujos animados, utilizados como recurso pedagógico, permiten el desarrollo de las competencias ciudadanas en niños y niñas en edad preescolar. Considerando, que este recurso audiovisual tiene mayor validez cuando es mediado por un adulto, ya sean maestros, padres, madres o cuidadores.

Es necesario un trabajo consensuado entre docentes y familias, para incrementar las posibilidades que tiene un dibujo animado en el fortalecimiento de las competencias ciudadanas, teniendo en cuenta que la definición de educación ciudadana que tienen los padres, puede ampliarse con los conocimientos que tienen los maestros respecto al tema.

Para desarrollar las habilidades que implican las competencias ciudadanas es válido utilizar como recurso pedagógico un pasatiempo que disfrutaran mucho los niños y las niñas, como es el caso de los dibujos animados.

La evaluación, durante y al finalizar el proceso, permitió el fortalecimiento de las competencias ciudadanas de las niñas y los niños entre 4 y 5 años del colegio Gimnasio Pedagógico Nuevo Horizonte (GPNH), a través de los dibujos animados presentados. Dado que se pudo llevar un monitoreo desde sus respuestas y acciones en cada uno de los talleres, luego, sobre todos los talleres y de manera condensada en el análisis.

REFERENCIAS

Colombia. Corte Constitucional. (1991). *Constitución Política de Colombia*. Por la cual se decreta, sanciona y promulga la constitución vigente. Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia.pdf>.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México D.F: McGraw-Hill.

MEN (2004). Serie de guías N°6. *Estándares básicos de competencias ciudadanas. Formar para la ciudadanía sí es posible*. Bogotá D.C. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-75768.html?_noredirect=1.

MEN (2009). Documento 10. *Desarrollo de infantil y competencias en la Primera Infancia*. Bogotá D.C. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-210305_archivo_pdf.pdf.

Mornhinweg, G. & Herrera, L. (2017). Los Dibujos Animados: herramienta para la educación. *Investigación y Pensamiento Crítico* 5(2):21-37. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/319551296_Los_Dibujos_Animados_herramienta_para_la_educacion.

Tonucci, F. (1996). *La ciudad de los niños*. Buenos Aires: Editorial Losada.

UNICEF. (2012). VII Encuentro. *La Ciudad de los Niños. Ciudad, Infancia y Medios de Comunicación*. Recuperado de: <https://www.unicef.es/blog/los-ninos-son-un-ciudadano-mas>